

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

MAT.: ORDENA INSTRUIR INVESTIGACIÓN SUMARIA MUNICIPAL POR USO DE TOKEN DEL EX DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CARPETA 123 DE SECRETARÍA MUNICIPAL JULIO 2026.-

DECRETO ALCALDICIO N°: 01521/2026

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 29 DE JULIO DE 2026

VISTO:

- 1.- La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que Declara Alcalde de la Comuna de Doñihue, a don Boris Acuña González, por el período 2024-2028.
- 3.- La Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- 4.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido, coordinado y sistematizado.
- 5.- La Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

CONSIDERANDO:

- 1.- El correo electrónico institucional, de fecha 22 de julio 2026, del señor Alcalde de la Municipalidad de Doñihue, don Boris Acuña González, dirigido al señor Secretario Municipal, que ordena instruir Investigación Sumaria que indica.
- 2.- La solicitud de Investigación, dirigida al señor alcalde, de parte del Director de seguridad Municipal Doñihue, don Fabian Miranda Silva, vía correo electrónico institucional, de fecha 21 de julio de 2026.
- 4.- La necesidad de realizar una Investigación, que determine los hechos ocurridos y las eventuales responsabilidades administrativas que se relacionen con el funcionario Gonzalo Medina Acevedo, Run:

DECRETO

- 1.- **INSTRUYE, INVESTIGACIÓN SUMARIA**, en el Municipalidad Doñihue, a don Gonzalo Medina Acevedo, Run:
- 2.- **DESIGNA**, Investigador, Fiscal de la presente Causa, al abogado de la Municipalidad de Doñihue, Fabián Miranda Silva, RUN.:
- 3.- **NOTIFÍCASE**, a los incumbentes. -
- 4.- **REMÍTASE**, copia del presente Acto Administrativo a RR.HH. Municipalidad Doñihue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
antecedentes uso de token	Digital	Ver		

BAG/MPL/MVV

DISTRIBUCIÓN:

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ - ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
 JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL
 MARCELA VIERA VIERA - APOYO SECRETARIA SECRETARÍA MUNICIPAL
 LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
 MAURICIO PARDO LARENAS - APOYO JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
 FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO - ADMINISTRADORA MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
 FABIAN OMAR MIRANDA SILVA - DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
 FERNANDO ARAYA CERDA - DIRECTOR DIRECCION DE CONTROL
 HUGO AROS VIDELA - RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=22030044&hash=b8139>